

PNRR M4 C1 INV.3.4 SUB-INV.T4 - TNE D.D. n. 167 del 03/10/2023
Proyecto "MOVING_ITALIANNES" Cod. TNE23-00080. CUP:
F31I24000320006

Convocatoria de solicitudes
Becas de movilidad PNRR/TNE para estudios en la Universidad de Teramo
- Curso académico 2025-2026 -

1- Objetivos

Esta oportunidad de movilidad forma parte del Proyecto MOVING_ITALIANNES (Promoción de la capacidad de innovación en el sistema de educación superior de Argentina e Italia mediante un plan de acción para la movilidad y la cooperación de estudiantes y profesores universitarios), una iniciativa de Educación Transnacional (TNE) financiada por el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia (PNRR) de Italia, código TNE23-00080.

El proyecto busca fortalecer la cooperación académica, fomentar el intercambio de estudiantes y personal, y promover actividades de investigación conjuntas entre universidades italianas y argentinas. A través de este programa de movilidad, los participantes tendrán la oportunidad de vivir experiencias académicas de alta calidad, fortalecer las alianzas internacionales y contribuir al desarrollo de áreas temáticas clave, como la historia afrodescendiente/atlántica/de las relaciones internacionales. Esta iniciativa busca brindar a estudiantes y académicos una oportunidad única de crecimiento profesional y académico.

En este marco, la **Universidad Nacional de Córdoba** lanza esta convocatoria de oportunidades de movilidad con la **Universidad de Teramo** durante el curso académico 2025/2026, en el marco del WP3 – Movilidad de Docentes e Investigadores y del WP4 – Movilidad estudiantil.

2- Financiamiento

En esta sección se describen los detalles de las becas de movilidad disponibles en el marco del proyecto MOVING_ITALIANNES, incluido el número de plazas disponibles, los países elegibles y los programas de estudio elegibles.

Nivel	Área	Año	WP	Duración	Cantidad
Doctorado 3° ciclo	-Sostenibilidad de las cadenas agroalimentarias: políticas, innovación	2025/ 2026	WP3 WP4	3 meses (doctorandos)	2

<i>tecnológica y buenas prácticas para fomentar la producción, Viticultura y Enología</i> <i>-Derecho, Ciencias Políticas</i> <i>-Ciencias Naturales,</i> <i>-Matemáticas, Estadística</i> <i>-Ciencias Veterinarias</i>				
--	--	--	--	--

3- Beneficios

Para facilitar la movilidad internacional, se proporciona una contribución financiera para cubrir los gastos relacionados con la movilidad; sin embargo, no está destinada a cubrir los costes totales.

El beneficiario recibe apoyo financiero de los fondos PNRR/TNE, que incluye:

- **Ayuda de viaje: hasta 2000 €**
- **Doctorandos: Importe base mensual para la ayuda individual a la movilidad, con un importe máximo de 1000 €**

Los beneficiarios que reciban ayudas para la movilidad PNRR/TNE no podrán recibir ningún otro tipo de ayuda financiera durante el mismo periodo en que se beneficien de la financiación de esta convocatoria.

4- Elegibilidad

Los participantes elegibles son estudiantes de doctorado que cursan estudios en la Universidad Nacional de Córdoba y están matriculados y/o admitidos en carreras afines al área descrita en el punto 2 de esta convocatoria.

5 – Criterios de selección

Las propuestas serán evaluadas mediante una comisión evaluadora *ad-hoc*. Sobre la base de las evaluaciones, la comisión convocará a los candidatos que reúnan las calificaciones requeridas para la beca a una entrevista personal en idioma inglés.

La aceptación final y concesión de la beca estará a cargo de la Universidad de Teramo.

Los candidatos serán seleccionados según su excelencia académica:

- Enfoque de investigación en alguno de los temas descritos en el punto 2;
- Calificaciones a lo largo de los años académicos;
- Competencias lingüísticas;
- Balance de género;
- Otros criterios académicos seleccionados por el comité.

Documentos requeridos:

- Carta de invitación de un investigador de la UNITE (no excluyente)
- CV (máximo 2 páginas);
- Copia del documento nacional de identidad;
- Copia del pasaporte;
- Carta de motivación;
- Análisis de estudios previos;
- Copia del diploma;
- Certificado de matrícula para el año académico 2025/2026.
- Se sugiere conocimiento de inglés (no excluyente)

6 – Fecha límite de postulación y procedimiento para aplicar

Fecha de cierre de la convocatoria: viernes 26 de septiembre a las 10hs

La solicitud deberá enviarse en formato .pdf a la siguiente dirección de correo electrónico: outgoing@internacionales.unc.edu.ar

7 – Resultados

La resolución definitiva será debidamente publicada en la página web de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y en la sede de la mencionada Prosecretaría.

Los candidatos seleccionados recibirán una comunicación personal.

La inexactitud en las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o revocación de la admisión al intercambio.

- Para ser consideradas, las solicitudes deben presentarse a tiempo y estar respaldadas por la documentación necesaria.
- Las solicitudes se evaluarán según el expediente académico del estudiante.
- Se requiere un buen nivel de inglés para todos los estudiantes.
- Los seleccionados para la beca MOVING_ITALIANNES no podrán recibir otras ayudas ni trabajar durante el mismo periodo de estudios.

8 – Periodo de movilidad y extensión del plazo

La movilidad PNRR/TNE debe completarse antes del 31 de marzo de 2026.

9 – Obligaciones

Una vez seleccionado, es obligatorio contratar un seguro de accidente, salud y repatriación, con cobertura COVID-19 que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la universidad de destino, incluyendo las fechas de los viajes de ida y regreso. Ningún estudiante será autorizado a realizar el intercambio hasta tanto disponga de este seguro, que deberá acreditar ante ella.

Deberá proporcionar a la universidad de origen y de destino sus antecedentes de salud para su mejor atención ante cualquier contingencia: intervenciones quirúrgicas, alergias, tratamientos en curso, medicación actual, vacunas y demás información que considere pertinente.

Deberá también cumplir con los requisitos migratorios/sanitarios del país donde radique la universidad de destino.

10- Contactos

Universidad de Teramo:

- Pierfrancesco Rossi (prossi@unite.it)
- Francesca Rosati (frosati@unite.it)
- Relaciones Internacionales (rel.int@unite.it)

Universidad Nacional de Córdoba:

Prosecretaría de Relaciones Internacionales -
Universidad Nacional de Córdoba
Haya de la Torre s/n planta baja - Patio de las Palmeras - Pabellón
Argentina-Ciudad
Universitaria. Tel: 5353 571 int 12909
E-mail: outgoing@internacionales.unc.edu.ar
Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00hs